

C.V. PREDIOS Y NEGOCIOS C.A.
COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACIÓN DE BIENES INMUEBLES

Así mismo, deja constancia de su agradecimiento a los socios accionistas de esta Compañía por la confianza depositada en él, y promete seguir colaborando en cualquier cargo que le requieran su colaboración Administrativa, estando siempre presto a colaborar para beneficio de esta Compañía.

2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario Principal de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

Toma la palabra el Señor, Luis Anthony Ruiz Gutiérrez, Comisario Principal de la Compañía, quien manifiesta a los presentes en forma detallada su informe, de acuerdo a las Normas Estatutarias y Legales, agradeciendo de antemano por la confianza brindada durante el tiempo que viene ejerciendo dicho cargo.

Una vez escuchadas las palabras del señor, Luis Anthony Ruiz Gutiérrez, Comisario Principal de la Compañía, la Junta General Ordinaria de Accionistas luego de las deliberaciones al respecto, resolvió por unanimidad de votos, aprobar dicho informe.

3) Conocer y Resolver sobre la designación del Comisario Principal y Suplente para el periodo del ejercicio económico del año 2015

Luego de lo cual, el Sr. JONNY OSWALDO MEJIA MENDOZA, Presidente Ad-Hoc de la Junta General Ordinaria, en lo que se refiere a este punto, dispone que los accionistas consignen sus votos para la elección del Comisario Principal y Suplente de la Compañía C.V. PREDIOS Y NEGOCIOS C.A.

Una vez recogida la votación, resulta reelecto como Comisario Principal, el señor Luis Anthony Ruiz Gutiérrez y como Comisario Suplente, el Señor Enrique Takeshi Cruz Cáceres por unanimidad de votos. Se resuelve autorizar al Sr. VICTOR ABRAHAN FEJOO SALCEDO Secretario de la Junta General Ordinaria, para que de inmediato elabore los respectivos nombramientos.

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 10H30, el Presidente Ad- Hoc la Junta General Ordinaria de accionistas de la Compañía C.V. PREDIOS Y NEGOCIOS C.A., Sr. JONNY OSWALDO MEJIA MENDOZA, declara concluida la Junta General Ordinaria de accionistas, y en cumplimiento a lo dispuesto el artículo 246 de la Ley de Compañías, se concede un receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a darle lectura, la misma que queda aprobada por unanimidad y sin modificaciones, firmando para constancia de lo resuelto el Presidente Ad-Hoc y el Secretario de la Junta General Ordinaria de accionistas de la Compañía C.V. PREDIOS Y NEGOCIOS C.A.


Sr. Victor Fejoo Salcedo
SECRETARIO DE LA JUNTA


Sr. Jonny Oswaldo Mejia Mendoza
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA